

CANATUR envía a consulta propuesta del Gobierno sobre impuesto del 13% a cámaras sectoriales

Martes 07 de octubre, 2014. La Junta Directiva de la Cámara Nacional de Turismo, (CANATUR), decidió enviar a consulta a la Cámara Costarricense de Hoteles (CCH) y a la Asociación Costarricense de Operadores Turísticos, (ACOT), la propuesta presentada por el Gobierno en relación con el impuesto de ventas del 13% a las actividades turísticas, gravadas a partir del Criterio Institucional de la Dirección General de Tributación.

El objetivo de la consulta realizada a las cámaras sectoriales es que exista un exhaustivo análisis de la propuesta del Gobierno en el seno de las Junta Directivas de CCH y ACOT y, con base en la posición de ambas representaciones, CANATUR consolide una respuesta más integral y acorde con la defensa del sector turístico.

Para ello, y tomando en cuenta que se debe brindar una pronta respuesta, la Cámara solicitó a CCH y a ACOT proporcionar su respectivo análisis y posición, a más tardar el viernes 10 de octubre.

Por su parte, CANATUR ha mantenido reuniones con los asesores legales y hoy martes, en horas de la tarde, sostendrá una cita con personeros de Deloitte, con el objetivo de analizar la propuesta de las autoridades de Gobierno y sentar una sólida posición del sector turístico.

Luis Alonso Quirós Sánchez
Imagen y Comunicación Creativa
2234 6222/8887 3363
lquiros@canatur.org